

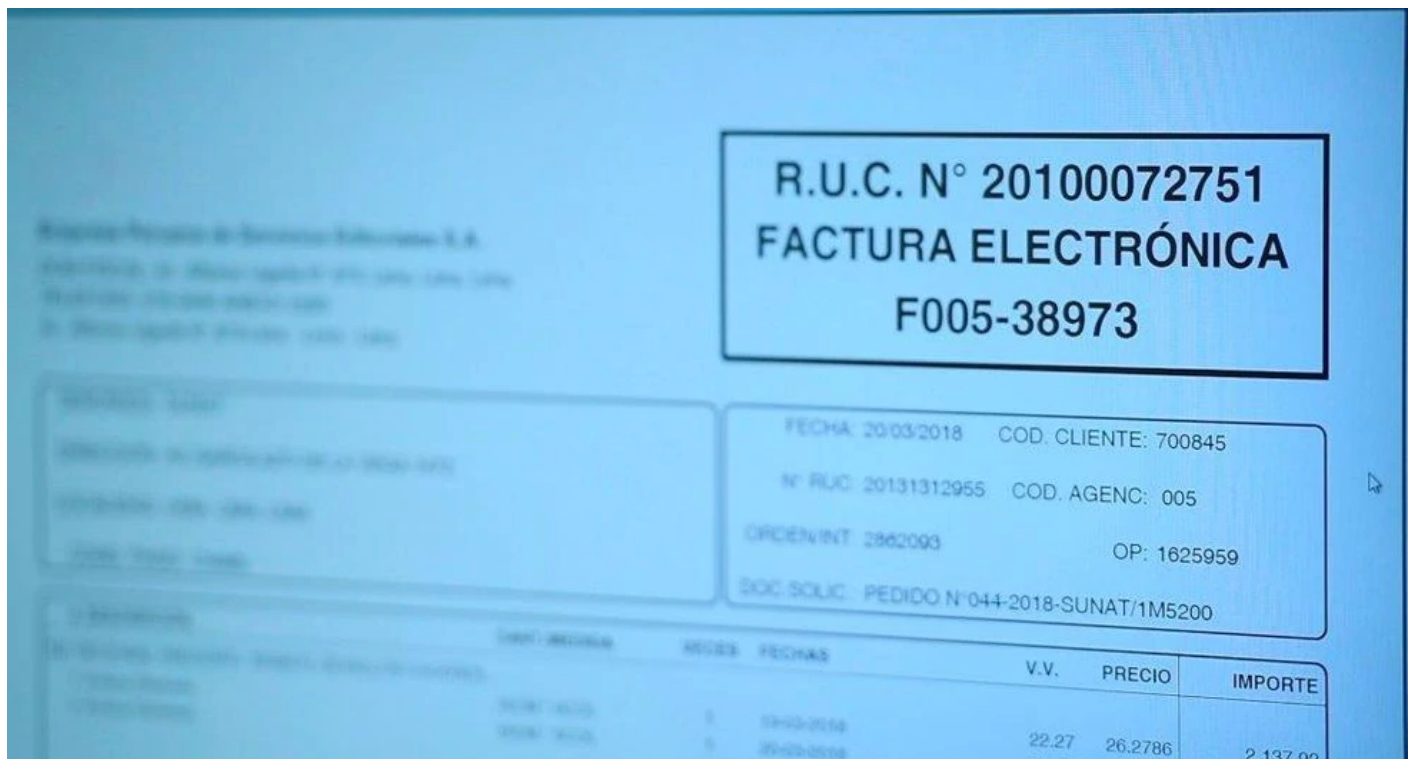
EMPRESAS

EMPRESAS



Más de 100,000 empresas incorporaron voluntariamente la facturación electrónica entre 2018 y 2019

La gran mayoría de los emisores voluntarios de comprobantes de pago electrónicos son mipymes.



Al presente mes, suman 315,000 los emisores de comprobantes electrónicos. (Foto: Sunat)

Actualizado el 16/01/2020 a las 15:20

Redacción Gestión

Más de 100,000 empresas optaron por convertirse de manera voluntaria en emisores de **comprobantes de pago electrónicos** (CPE), informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (**Sunat**).

La gran mayoría de esos negocios son micro, pequeñas y medianas empresas (**Mipymes**) que durante el 2018 y 2019 optaron por incorporarse a la **facturación electrónica**, pese a no estar dentro del cronograma de obligados establecido por la **Sunat**.

Las **mipymes** que adoptaron el CPE para sus transacciones comerciales

representan el 32% del total de emisores electrónicos, que al presente mes suman 315,000 emisores. De ellas, 224,000 son empresas obligadas a emitir facturas, boletas y otros comprobantes de pago electrónicos.

De esta manera, la **Sunat** superó la meta de masificación del CPE prevista para el 2019, logrando que cerca del 84% de las operaciones comerciales se realicen con este sistema, lo que implica que a diario se emitan unos 7 millones de comprobantes de pago electrónicos.

De acuerdo con el cronograma de incorporación al sistema de emisión electrónica (SEE), el 2019 se incorporó a los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2018 tenían ingresos anuales superiores a 150 UIT (S/ 622,500).

Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N.º 279-2019/SUNAT se han designado nuevos emisores electrónicos del SEE según sus ingresos anuales al 31 de diciembre del 2019.

Para el presente año, esta obligación comprenderá a las entidades educativas, las empresas de transporte de pasajeros y de carga, así como las empresas de servicios públicos de luz, agua y telecomunicaciones, entre otros.

En cuanto a los sistemas de emisión electrónica, al cierre del año 2019 el 76% de los emisores electrónicos utiliza el sistema del portal de la **Sunat** para la emisión de sus boletas y facturas electrónicas, el 18% emite a través de sus propios sistemas y hay un 6% que emite sus comprobantes validándolos con los Operadores de Servicios Electrónicos (OSE).

NO TE PIERDAS

Contenido de Gestión

G

Daniel Mora tras renuncia: "Lamento comportamiento de los que llamaba 'amigos'"

G

Empresas deben implementar comités de intervención frente a hostigamiento sexual hasta el 23 de enero

¿Qué responde Twitter a los usuarios que piden la opción de editar los tweets?